



Autoridades del Banco de Guatemala

Lic. Sergio Recinos
Presidente en Funciones

Lic. Oscar Monterroso
Gerente General

Lic. Leonel Moreno
Gerente Jurídico

Lic. Edgar Lemus
Gerente Financiero

Lic. Johny Gramajo
Gerente Económico

Lic. Armando García Salas
Gerente Administrativo

Tercer Concurso Estudiantil de Investigación sobre Temas Económico-Financieros del Banco de Guatemala

Antecedentes

El Banco de Guatemala desde su fundación, como ente autónomo con funciones propias de banco central, ha sido una de las instituciones que más confianza y credibilidad ha tenido en el país, al cumplir su objetivo de mantener estable el nivel general de precios.

El Programa de Educación Económico-Financiera (PEEF) del Banco de Guatemala nace de la necesidad de elevar el nivel de conocimiento económico-financiero de la población estudiantil de Guatemala. El Banguat junto a otras instituciones asumieron en 2010 la responsabilidad de impulsar el primer proyecto de educación financiera en nuestro país, al que con posterioridad se sumaron otras instituciones financieras y del Estado. En el 2013 el Banco de Guatemala firmó un convenio de cooperación con el Ministerio de Educación, el cual tiene por objetivo la coordinación entre las partes para la ejecución de la proyección educativa, en los niveles de educación primaria y media, con el cual se busca lograr en los estudiantes y docentes, competencias relacionadas con la economía y finanzas para que contribuyan a desarrollar una cultura económico-financiera, que les permita una mayor comprensión de los temas básicos de la banca central y la aplicación en sus actividades varias.

En 2015 se realizó el “Primer Concurso Estudiantil de Investigación sobre Temas Económico-Financieros”. Con la colaboración del Ministerio de Educación se convocó a estudiantes del nivel secundario del sector público con el tema ¿Por qué es buena una inflación baja y estable?, que contó con la participación de varios establecimientos del nivel diversificado, en el cual el Instituto Nacional de Educación Básica Telesecundaria, Caserío Rustrián, Villa Canales, fue el ganador del tercer lugar; la Escuela Nacional de Ciencias Comerciales de Villa Nueva, segundo lugar, y el Instituto Nacional de Educación Diversificada “Edgar Arnoldo Medrano Menéndez”, Tierra Nueva I, Jornada Vespertina, primer lugar. También se hizo mención honorífica al Instituto Nacional de Educación Diversificada, Complejo Educativo Sacojito, “Edgar Arnoldo Medrano Menéndez”, Aldea Concepción Sacojito, Chinautla.

En septiembre del 2017 se llevó a cabo la premiación del “Segundo Concurso Estudiantil de Investigación sobre Temas Económico-Financieros”, con el tema ¿Por qué es bueno que una economía crezca? En esta oportunidad se contó con la participación de alumnos de enseñanza media de establecimientos educativos públicos y privados. El primer lugar fue otorgado al Instituto y Academia Práctica Comercial; el segundo lugar a la Escuela Nacional Intercultural de Amatitlán; el tercer lugar para el Colegio Camino Verde; y mención honorífica para el Colegio Mesoamericano y para el Instituto Tecnológico de Computación (ITC).

Competencia general

La principal competencia del certamen consiste en que el estudiante, por medio de su participación en el concurso, adquiera los conocimientos necesarios del quehacer sustantivo del banco central.

Competencias específicas

1. Que el estudiante descubra los procesos económicos y financieros que se relacionan directamente con la vida cotidiana.
2. Que el estudiante se apropie del conocimiento de las herramientas prácticas que le orienten a tomar mejores decisiones económicas y financieras.
3. Que el estudiante adquiera los conocimientos del quehacer del Banco de Guatemala y otras instituciones rectoras que participan en la actividad económica y financiera del país.

Características

El Tercer Concurso Estudiantil de Investigación sobre Temas Económico-Financieros es una actividad dirigida a estudiantes de enseñanza media de establecimientos educativos de la ciudad de Guatemala.

Bases del concurso

1. Investigación original

Los participantes deben presentar una investigación original e inédita cuyo tema será: **“La importancia de las remesas familiares para la economía guatemalteca”**.

2. Formato

El trabajo debe ser presentado en papel tamaño carta, tipo de letra arial, tamaño 12, a doble espacio, con márgenes de 2.5 centímetros; un mínimo de 10 y un máximo de 20 páginas (cuartillas), numeradas, con contenido de 200 a 300 palabras por página (cuartilla).

3. Participantes

Se podrá participar en forma individual o en equipos, conformados con un mínimo de 2 a un máximo de 5 estudiantes, hombres y/o mujeres.

Se aceptará un trabajo por establecimiento educativo, por lo que este debe pre-seleccionar el que mejor lo presente.

Los equipos podrán contar con la asesoría de un profesor del centro de estudios al que pertenezcan, quien podrá ser asesor de más de un equipo por institución y ejer-

cer dicha labor en más de un establecimiento educativo, siempre y cuando labore para ellos. Tanto los estudiantes como el asesor deben demostrar su pertenencia al plantel educativo, mediante carta firmada y sellada por el director del mismo.

4. Inscripción

Para participar los estudiantes o equipos deben inscribirse en el sitio *web* del Banco de Guatemala: www.banguat.gob.gt, en el área habilitada para el efecto, o remitiendo la ficha de identificación (Anexo 1), a la dirección de correo electrónico: concursoestudiantil@banguat.gob.gt, o al fax: 2253-5928.

Los trabajos de equipos que no cumplieren con el requisito de inscripción o el tema requerido serán rechazados en forma automática.

5. Entrega de trabajos (Fase I)

- a. Las investigaciones deben presentarse impresas en papel, en original y copia, así como en formato electrónico en disco compacto. Los trabajos deben estar escritos en idioma español, sin errores ortográficos, sobre el tema indicado en el numeral 1 de estas bases. Se debe calzar al final del trabajo el seudónimo del autor o de los autores (no incluir nombres de estudiantes ni de establecimientos), en sobre o paquete cerrado, de ser posible lacrado, y remitirlo a la dirección:

**“Tercer Concurso Estudiantil de
Investigación sobre Temas Económico-Financieros”
Departamento de Comunicación y Relaciones Institucionales
BANCO DE GUATEMALA
7a. avenida, 22-01, zona 1, 01001
Ciudad de Guatemala**

- b. En la esquina superior izquierda del sobre o paquete se anotará únicamente el título de la investigación, el seudónimo del o los autores y el nombre del plantel educativo al que representa.
- c. Dentro del mismo sobre o paquete se incluirá una plica tamaño carta, sellada o lacrada. En su exterior deben consignarse los mismos datos anotados en el sobre o paquete a que se refiere el literal anterior.
- d. En el interior de la plica debe remitirse la carta del director del establecimiento, confirmando que pertenece al mismo, así como los anexos incluidos al final de estas bases: identificación del trabajo y convenio de cesión de derechos para estudiantes menores de edad o estudiantes mayores de edad, según sea el caso.

Nótese que el Anexo 2 es para estudiantes menores de edad; y Anexo 3, para estudiantes mayores de edad. Los derechos de las investigaciones serán cedidos al Banco de Guatemala, el cual podrá utilizarlos para generar materiales educativos que permitan fomentar la educación económico-financiera en el país.

6. Presentación y razonamiento de la investigación (Fase II)

De las investigaciones que se reciban para el concurso, se seleccionarán 5 trabajos finalistas. Los estudiantes o equipos que elaboren dichas investigaciones participarán en el evento “Jornadas Económico-Estudiantiles” que se realizarán en las instalaciones del Banco de Guatemala, en donde las investigaciones serán presentadas y expuestas por los autores el día del evento, ante un jurado calificador y ante el público asistente invitado.

Para la presentación y argumentación de cada trabajo se contará con un tiempo máximo de 30 minutos, utilizando para el efecto el programa *Power Point*, con un máximo de 20 diapositivas.

El Banco de Guatemala suministrará el apoyo necesario para realizar la presentación con diapositivas. En caso fuera necesario algún equipo adicional, los expositores deberán requerirlo al Departamento de Comunicación y Relaciones Institucionales, con 5 días de anticipación como mínimo.

Los finalistas deberán proporcionar su presentación en *Power Point* para ser cargada en el equipo de cómputo del evento, en memoria portátil (USB), o enviando su presentación vía correo electrónico a la dirección: concursoestudiantil@ban-guat.gob.gt. Los dispositivos USB serán devueltos al finalizar el evento.

7. Jurado Calificador

La evaluación y selección de los mejores trabajos estará a cargo de un **Jurado Calificador** conformado por 3 expertos de las áreas económica y financiera del Banco de Guatemala, quienes serán designados por la Gerencia General, para seleccionar hasta un máximo de 5 trabajos, los cuales serán declarados como finalistas, conforme se indicó en el numeral 6. Sin embargo, un representante del Ministerio de Educación determinará que los trabajos seleccionados como finalistas estén enmarcados dentro del Currículo Nacional Base (CNB); de no estarlo, serán descalificados y se cederá su lugar a otro trabajo que igualmente será determinado por el **Jurado Calificador**.

La selección de los 3 ganadores entre los 5 finalistas será función del **Jurado Calificador**.

8. Finalistas

Los trabajos seleccionados por el **Jurado Calificador** serán considerados finalistas y serán calificados y premiados, como mínimo, con Diploma de Mención Honorífica para cada uno de los miembros del equipo, los cuales se entregarán el día de la presentación de la ponencia.

9. Calificación

El Jurado Calificador ofrecerá un puntaje equivalente a 60 puntos, como máximo, a la investigación escrita. Esta calificación se deberá realizar previamente al evento de las “Jornadas Económico-Estudiantiles”.

De igual forma, el Jurado Calificador otorgará 40 puntos, como máximo, al desempeño del equipo durante la presentación de su trabajo en las “Jornadas Económico-Estudiantiles” y se reservará el derecho de efectuar preguntas sobre el contenido del mismo a los integrantes del equipo, si lo considera necesario.

10. Resoluciones

El Jurado Calificador emitirá su veredicto mediante una resolución, que será inapelable.

11. Premios

Los trabajos declarados ganadores por el Jurado Calificador recibirán:

Primer lugar:	Diploma de reconocimiento más	Q 6,000.00
Segundo lugar:	Diploma de reconocimiento más	Q 4,000.00
Tercer lugar:	Diploma de reconocimiento más	Q 2,000.00

Adicionalmente, el centro de estudios –al que pertenezca cada trabajo declarado ganador– recibirá como donación un juego de libros sobre temas económicos y financieros para uso del establecimiento educativo.

12. Fechas a considerar

- Cierre de inscripción: 15 de mayo de 2018.
- El período de recepción de trabajos será del 3 al 6 de julio de 2018. No se recibirán trabajos que sean presentados fuera del período establecido.
- El Banco de Guatemala notificará vía correo electrónico a los 5 finalistas del concurso, a más tardar el viernes 27 de julio de 2018.
- El acto de presentación de sus ponencias y premiación de trabajos ganadores se realizará el jueves 23 de agosto de 2018.

13. Otras disposiciones

Bajo ninguna condición serán devueltos a sus autores los trabajos recibidos para el concurso, sean ganadores o no; el simple hecho de inscribirse en el concurso concede los derechos de uso al Banco de Guatemala.

14. Lista de cotejo para revisión de la investigación

Para facilitar a los estudiantes el cumplimiento de las condiciones básicas de la investigación, a continuación se presenta una lista de cotejo:

	Indicadores	SÍ	NO
1	La investigación se desarrolla según el esquema general:		
	a. Trata un tema general.		
	b. Presenta una introducción.		
	c. Se evidencia el cuerpo de la investigación.		
	d. Presenta una o varias conclusiones.		
2	Enfoca en todo momento el tema central de la investigación.		
3	Plantea un punto de vista original.		
4	La introducción capta la atención del lector.		
5	Expone sus puntos de vista con argumentos coherentes.		
6	Aplica el estilo literario a la redacción de la investigación, es decir, tiene un lenguaje apropiado y utiliza elementos retóricos.		
7	La redacción del texto es creativa, fluida, coherente y clara.		
8	Está libre de errores ortográficos.		
9	Utiliza correctamente los signos de puntuación.		
10	Las conclusiones están bien definidas, son claras y tienen estrecha relación con el desarrollo del tema.		
11	Hace las citas textuales cuando es necesario.		
12	Presenta adecuadamente la bibliografía consultada.		
13	Presenta argumentos para respaldar sus ideas.		

15. Imprevistos

Los aspectos no previstos en las presentes bases serán resueltos por la Gerencia Administrativa del Banco de Guatemala, a recomendación del Departamento de Comunicación y Relaciones Institucionales.

Anexo 1**Ficha de identificación****Tercer Concurso Estudiantil de Investigación sobre Temas
Económico - Financieros****Datos de identificación**

Nombre del establecimiento: _____

Código del establecimiento: _____

Municipio: _____

Título de la investigación: _____

Participantes

1. Código de estudiante: _____ Nombre: _____

Grado: _____ Ciclo: _____

2. Código de estudiante: _____ Nombre: _____

Grado: _____ Ciclo: _____

3. Código de estudiante: _____ Nombre: _____

Grado: _____ Ciclo: _____

4. Código de estudiante: _____ Nombre: _____

Grado: _____ Ciclo: _____

5. Código de estudiante: _____ Nombre: _____

Grado: _____ Ciclo: _____

Nombre del Director o Directora del centro educativo: _____

Números telefónicos para contactarle: _____

Direcciones de correo electrónico: _____

Fecha: _____

Anexo 2

**Convenio de Cesión de Derechos de Autor
Estudiantes menores de edad**

Yo, _____, quien me identifico con el Documento Personal de Identificación número _____, por este medio cedo al Banco de Guatemala, en forma voluntaria y gratuita, los derechos de autor del trabajo de investigación que lleva por título:

el cual fue escrito por un equipo de estudiantes que incluye a mi hijo(a), o individualmente por mi hijo(a):

quien es menor de edad.

El trabajo participó en el "Tercer Concurso Estudiantil de Investigación sobre Temas Económico-Financieros".

Condiciones de la cesión de derechos de autor:

1. El trabajo se utilizará pedagógicamente.
2. Queda prohibida la comercialización de la investigación por parte del Banco de Guatemala.
3. El Banco de Guatemala tiene la facultad para reproducir total o parcialmente el trabajo en cualquier tipo de material, formato o medio temporal o permanente, así como de divulgarlo al público de manera directa o indirecta, por cualquier procedimiento o medio.
4. El Banco de Guatemala tiene la facultad para editar el contenido del trabajo, de manera que se ajuste a las necesidades de publicación.
5. El Banco de Guatemala tiene la facultad para incluir en la diagramación y en las ilustraciones, que se realicen del trabajo, los formatos que se consideren apropiados para la publicación del mismo.
6. Los beneficiarios del presente convenio serán los estudiantes de los establecimientos educativos públicos del departamento de Guatemala, Guatemala.
7. La cesión de los derechos de autor al Banco de Guatemala es por plazo indefinido.

En los términos y condiciones antes estipulados, los otorgantes hacemos constar que hemos leído lo escrito y enterados de su contenido, objeto y validez lo aceptamos y firmamos en el municipio de _____, departamento de _____, a los _____ días del mes de _____ de 2018.

f) _____

f) _____

Nombre del padre o madre del autor del trabajo

Nombre del Director del centro educativo

DPI No. _____

DPI No. _____

Anexo 3

**Convenio de Cesión de Derechos de Autor
Estudiantes mayores de edad**

Yo, _____, quien me identifico con el Documento Personal de Identificación número _____, por este medio cedo al Banco de Guatemala, en forma voluntaria y gratuita, los derechos de autor del trabajo de investigación que lleva por título:

_____,
del cual soy autor o coautor.

El trabajo participó en el “Tercer Concurso Estudiantil de Investigación sobre Temas Económico-Financieros”.

Condiciones de la cesión de derechos de autor:

1. El trabajo se utilizará pedagógicamente.
2. Queda prohibida la comercialización de la investigación por parte del Banco de Guatemala.
3. El Banco de Guatemala tiene la facultad para reproducir total o parcialmente el trabajo en cualquier tipo de material, formato o medio temporal o permanente, así como de divulgarlo al público de manera directa o indirecta, por cualquier procedimiento o medio.
4. El Banco de Guatemala tiene la facultad para editar el contenido del trabajo, de manera que se ajuste a las necesidades de publicación.
5. El Banco de Guatemala tiene la facultad para incluir en la diagramación y en las ilustraciones, que se realicen del trabajo, los formatos que se consideren apropiados para la publicación del mismo.
6. Los beneficiarios del presente convenio serán los estudiantes de los establecimientos educativos públicos del departamento de Guatemala, Guatemala.
7. La cesión de los derechos de autor al Banco de Guatemala es por plazo indefinido.

En los términos y condiciones antes estipulados, los otorgantes hacemos constar que hemos leído lo escrito y enterados de su contenido, objeto y validez lo aceptamos y firmamos en el municipio de _____, departamento de _____, a los _____ días del mes de _____ de 2018.

f) _____

f) _____

Nombre del autor del trabajo

Nombre del Director del centro educativo

DPI No. _____

DPI No. _____



*DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN
Y RELACIONES INSTITUCIONALES*